



Negociado: Secretaría

ANUNCIO

La Primera Teniente de Alcalde por delegación del Sr. Alcalde – Presidente, ha dictado el Decreto 2016/2172, de 23 de noviembre, que a continuación se transcribe:

DECRETO APROBANDO RELACION DEFINITIVA DE LOS SOLICITANTES PARA LOS QUE SE PROPONE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA INCENTIVAR LA MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LAS EMPRESAS UBICADAS EN PALMA DEL RÍO, CUANTIA, EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN SEGUIDOS Y RELACION DEFINITIVA DE RESERVAS

Visto el *Reglamento por el que se establece la concesión de subvenciones destinadas a incentivar la mejora y modernización de las empresas ubicadas en Palma del Río*, aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 30 de junio de 2016, y publicado su texto definitivo en el Boletín Oficial de Córdoba nº 175 de fecha 13 de septiembre de 2016.

Vista las Bases Regulatoras de la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a incentivar la mejora y modernización de las empresas ubicadas en Palma del Río, aprobada mediante Decreto 2016/1801 de 14 de septiembre.

Visto el Decreto 2016/2085 de 7 de noviembre que aprueba la relación definitiva de los solicitantes que cumplen los requisitos y excluidos de la convocatoria de subvenciones destinadas a incentivar la mejora y modernización de las empresas ubicadas en Palma del Río, tras la valoración de las reclamaciones presentadas a la relación provisional.

Visto el Decreto 2016/2099 de 8 de noviembre, que aprueba la relación provisional de los solicitantes para los que se propone concesión de subvención para incentivar la mejora y modernización de las empresas ubicadas en Palma del Río, su cuantía, evaluación y los criterios de valoración seguidos y el listado de reservas, concediendo un plazo de 10 días hábiles para que puedan efectuar reclamaciones o reformular la solicitud.

Visto el informe con fecha 23 de noviembre de 2016 de esta Delegación Municipal, relativo a la relación definitiva de los solicitantes para los que se propone la concesión de subvención, cuantía, evaluación y criterios seguidos para efectuarla y relación de reservas, tras no haberse recibido ninguna reclamación a la lista provisional en el plazo establecido.

Visto el alcance y contenido del Acta de fecha 23 de noviembre de 2016, realizada por la Comisión de Valoración, donde una vez examinada la solicitud de reformulación de solicitud de subvención de D^a María Dolores Gomez Romero, concluye que sea admitida la reformulación de la solicitud de subvención para ajustar los compromisos y condiciones de la subvención otorgada en la propuesta de resolución provisional.

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

0D07 E877 A0A6 3CA6 8240



0D07E877A0A63CA68240

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 24/11/2016



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Y que esta actuación está financiada con cargo a la aplicación presupuestaria 241.03.770.00, del Presupuesto de Gastos del Ayuntamiento para el ejercicio 2016, cuyo crédito asciende a 31.500,00 €.

Y en el ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas a la Alcaldía por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la nueva redacción introducida por la Ley 57/2003 de 16 de Diciembre y el Art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por medio del presente

HE RESUELTO

PRIMERO.- Admitir la reformulación de solicitud de subvención de D^a María Dolores Gomez Romero para ajustar los compromisos y condiciones de la subvención otorgada en la propuesta de resolución provisional.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de los solicitantes para los que se propone la concesión de subvención destinadas a incentivar la mejora y modernización de las empresas ubicadas en Palma del Río, cuantía, evaluación y los criterios de valoración seguidos para efectuarla:

ORDEN	SOLICITANTES	DNI/CIF	Nº REGISTRO	CRITERIOS DE VALORACION (PUNTOS)			TOTAL PUNTOS	IMPORTE SUBVENCION
				ANTIGUEDAD	EMPLEO	COLECTIVO PRIORITARIO		
1	Carnicerías Martisan S.L.L	B14640700	12612	4	4	2	10	1.300,00 €
2	Centro Médico Camed S.L.	B14288906	12712	4	4	2	10	1.500,00 €
3	Gimenez Administración Empresarial S.L.	B14315436	12764	4	4	2	10	375,15 €
4	Ruiz Aguilera Gema	46050069K	12770	4	4	2	10	1.500,00 €
5	Peña Agea Moises	24226841K	12839	4	4	2	10	1.489,72 €
6	Vulcanizados Velasco S.L.	B14643001	12899	4	4	2	10	1.500,00 €
7	Hnos. Garcia Ruiz S.C.A.	F14526800	12986	4	4	2	10	1.500,00 €
8	Talleres Girado Lopez Aguilar S.L.L.	B14599898	12581	4	3	2	9	1.500,00 €
9	Ros Jiménez Ramón Jesús	30509692P	12713	4	3	2	9	1.362,81 €
10	León Alvarez José	75668024W	12906	4	3	2	9	1.500,00 €
11	Cafeteria Heladeria Goya S.L.	B14509434	12908	4	3	2	9	1.441,71 €
12	Muñoz Roldán e Hijos S.L.	B14459820	12580	4	4	0	8	1.500,00 €
13	Palmeña de Transportes SCA	F14054779	12614	4	4	0	8	1.500,00 €
14	Aparcamiento Palma del Río S.L.L.	B14704209	12489	4	2	2	8	1.092,21 €
15	Blasco España David	34023324E	12714	4	2	2	8	1.450,00 €
16	Ofimed Centro de Negocios S.C.	J14977649	12903	2	4	2	8	1.426,97 €
17	Caro Ruiz Vicente Manuel	30790823X	12542	4	1	2	7	1.444,63 €
18	Operador Logístico de Palma del Río S.L.	B14746523	12898	4	1	2	7	1.340,00 €
19	Lopez Ruiz Ana Maria	30791195Z	13002	4	1	2	7	573,06 €
20	Lopez Ruiz Rafael	30505574F	13003	4	1	2	7	1.415,11 €
21	Losadas Porras Federico	80131419V	13013	4	1	2	7	1.500,00 €
22	La Taberna C.B.	E14887509	13001	3	4	0	7	1.490,00 €
23	Bernete de la Torre Ana	30453075V	12974	3	2	2	7	1.490,00 €
24	Gomez Romero Maria Dolores	52128173F	13011	1	4	2	7	308,63 €

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

0D07 E877 A0A6 3CA6 8240



0D07E877A0A63CA68240

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 24/11/2016



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

TERCERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de reservas para los que no se propone concesión de subvención destinadas a incentivar la mejora y modernización de las empresas ubicadas en Palma del Río, por no disponer de crédito presupuestario suficiente:

ORDEN	SOLICITANTES	DN/CIF	Nº REGISTRO	CRITERIOS DE VALORACION (PUNTOS)			TOTAL PUNTOS	IMPORTE SUBVENCION
				ANTIGUEDAD	EMPLEO	COLECTIVO PRIORITARIO		
25	Transportes Hnos. Gamero M. S.L.	B14401442	12543	4	2	0	6	0,00 €
26	Salamanca Ocaña Cesar Daniel	80140449P	12995	4	2	0	6	0,00 €
27	Carmona Callejón Belén	30470149W	12835	4	0	2	6	0,00 €
28	Velasco Diaz Ezequiel	30793499H	12960	4	0	2	6	0,00 €
29	Morales Caro de la Barrera Andres	80132037Z	12999	4	0	2	6	0,00 €
30	Tomás Enriquez Jose Manuel	80135362G	12838	3	1	2	6	0,00 €
31	López Guerrero Rosario María	30961995Q	12544	1	3	2	6	0,00 €
32	Pescados Miguel Gonzalez S.L.L.	B14548960	12905	4	1	0	5	0,00 €
33	Fernandez Castro Francisco Javier	30819694Q	13000	3	2	0	5	0,00 €
34	Ruiz Flores Francisco	30470052C	12637	3	0	2	5	0,00 €
35	Rosa Muñoz Pilar María	80145989M	12993	3	0	2	5	0,00 €
36	Palma Neumáticos 014 S.L.L	B14991541	12638	1	4	0	5	0,00 €
37	Servicios Profesionales Hispanoservis S.L.	B56041007	12971	1	4	0	5	0,00 €
38	Sara de Benitez S.L.	B14818736	12997	1	4	0	5	0,00 €
39	El Yate C.B.	E56051865	12998	1	4	0	5	0,00 €
40	Editorial Decuma S.L.	B14998462	13012	1	4	0	5	0,00 €
41	Minguez Segura Juan	75667884T	12611	1	2	2	5	0,00 €
42	Carpintería Hnos. Lorente Caballero C.B.	E14693667	12767	4	0	0	4	0,00 €
43	Blanco Diaz Oscar	45737361K	12991	4	0	0	4	0,00 €
44	Gonzalez Lopez Mariano Nicolas	30828936N	12994	4	0	0	4	0,00 €
45	Lopez Diaz Manuel	30812298A	13004	4	0	0	4	0,00 €
46	Ruiz Heredia S.L.U.	B14842272	12768	3	0	0	3	0,00 €
47	Talleres Gomez Padilla S.C.	J14999544	12806	1	2	0	3	0,00 €
48	Cabello Bueno Miguel Angel	80151524C	12904	1	2	0	3	0,00 €
49	Tripliana Cañete Sergio	80169332A	12473	1	0	2	3	0,00 €
50	Blanco Lillo Alicia	80145545K	12541	1	0	2	3	0,00 €
51	Escudero Tellez Zahira	15456909N	12765	1	0	2	3	0,00 €
52	Romero Castillejo Antonio José	80158008H	12766	1	0	2	3	0,00 €
53	Perez Alcaraz Ana Isabel	30819813C	12771	1	0	2	3	0,00 €
54	Almenara Gamero Olga María	80150691S	12895	1	0	2	3	0,00 €
55	Refet Center S.C.	J56007503	12896	1	0	2	3	0,00 €
56	Montero Bueno Juan	80137936w	12897	1	0	2	3	0,00 €
57	Ruiz Cumplido Genoveva	44361684C	12900	1	0	2	3	0,00 €
58	García Martín Carolina	14636068H	12907	1	0	2	3	0,00 €
59	Béatrice Marín Marlyse	X937732M	12965	1	0	2	3	0,00 €
60	Fuentes Caro Alicia	80146012M	12992	1	0	2	3	0,00 €
61	Bolancé Ramirez David	80151731C	12990	2	0	0	2	0,00 €
62	Quesada Ortiz Ruben	30210174L	12930	1	1	0	2	0,00 €
63	Heredia Martín José Antonio	80145853F	12769	1	0	0	1	0,00 €
64	Biosol Suministros Ganaderos S.L.	B56047517	12837	1	0	0	1	0,00 €
65	Cañete López José Manuel	30943400M	12840	1	0	0	1	0,00 €
66	León Nieto Rafael	30944369P	12989	1	0	0	1	0,00 €
67	Perez Alcaraz Adolfo	80151704Q	12996	1	0	0	1	0,00 €

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):



OD07 E877 A0A6 3CA6 8240

0D07E877A0A63CA68240

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 24/11/2016



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

CUARTO.- Proceder a la publicación de la relación definitiva de los solicitantes para los que se propone concesión de subvención y relación definitiva de reservas, en el tablón de anuncios del Ilte. Ayuntamiento de Palma del Río, así como en la página web www.palmadelrio.es y notificar a los beneficiarios.

El abono de la subvención concedida se hará previa justificación económica de acuerdo con las especificaciones dispuestas en la convocatoria, siendo el plazo de presentación de la justificación hasta el 1 de diciembre de 2016.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Ud. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

0D07 E877 A0A6 3CA6 8240



0D07E877A0A63CA68240

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 24/11/2016